

# LA NARRATIVA ANALÍTICA INSTITUCIONAL. CONJUGANDO TEORÍA Y EVIDENCIA PARA EL CASO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA<sup>1</sup>

GONZALO CABALLERO MIGUEZ  
Universidad de Vigo

Recibido: 19 de abril de 2006

Aceptado: 23 de marzo de 2007

---

**Resumen:** La economía de las instituciones ha experimentado un desarrollo notable en los últimos años en las ciencias sociales. El programa de la nueva economía institucional ha permitido formular una agenda de investigación para el caso de la política económica española que incorpora cuestiones como el cambio institucional, las instituciones de la descentralización y la gobernanza del Estado sobre nuevas bases teóricas. Este artículo presenta los fundamentos de la narrativa analítica institucional como una propuesta metodológica que ha sido adecuada para abordar el desarrollo de esa agenda de investigación para el caso español, y expone algunas de sus principales características señalando cuestiones de método y temas sustantivos.

**Palabras clave:** Economía de las instituciones / Narrativa analítica institucional / Métodos de análisis / Política económica española.

## INSTITUTIONAL ANALYTICAL NARRATIVE. COMBINING THEORY AND EVIDENCE FOR THE CASE OF THE SPANISH ECONOMIC POLICY

**Abstract:** Economics of institutions has been developed in social sciences in recent years. The program of the new institutional economics has allowed the making of a research agenda for the case of the Spanish economic policy that incorporates issues such as the institutional change, the institutions of decentralization and the governance of the State on new theoretical basis. This paper presents the foundations of the institutional analytical narrative as a methodological proposal that was adapted for the development of the research agenda of the Spanish case, and it exposes some of the main characteristics, pointing out methodological elements and substantive themes.

**Keywords:** Economics of institutions / Institutional analytical narratives / Methods of analysis / Spanish economic policy.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde los tiempos de Adam Smith, los economistas entienden que las bases para una economía productiva deben ser buscadas en la especialización del trabajo. Pero la especialización exige que se produzca intercambio que, indefectiblemente, lleva aparejados unos costes. Estos costes de intercambio dependen de las instituciones de la economía (Coase, 1960, 1999b; North, 1990a), por lo que la incorporación de los elementos institucionales en la agenda de investigación de los economistas se convierte en una cuestión de referencia para el desarrollo, realismo y utilidad de la ciencia económica. En este sentido, existe actualmente un amplio consenso entre los estudiosos del crecimiento económico sobre el papel central que le corresponde a las instituciones a la

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido desarrollado durante una de mis estancias en el Center for New Institutional Social Sciences y en el Departamento de Economía de la Washington University en Saint Louis, invitado por los profesores Lee Benham y Douglass North. La realización de este proyecto de investigación ha contado con el respaldo financiero de la Secretaría de Investigación de la Xunta de Galicia.

hora de explicar empíricamente por qué hay países que crecen más<sup>2</sup> (Acemoglu *et al*, 2001; Rodrik, 2003, 2004; Rodrik *et al*, 2004).

Junto a las nociones de costes de transacción e instituciones que perfilan un discurso teórico central en la nueva economía institucional (NEI) (Caballero, 2001, 2002c), las referencias al comportamiento humano (Caballero, 2005c; Caballero y Kingston, 2005b), a la historia y al paso del tiempo (Caballero, 2004b; Dopico, 1999) y a los aspectos políticos (Arias y Caballero, 2003; North 1990b) constituyen los fundamentos básicos para un programa de investigación que incorpore adecuadamente los factores institucionales y de economía política. Este enfoque de carácter multidisciplinar en el seno de las ciencias sociales permite abordar la tarea asumida por North (1993) para la ciencia económica: “*mejorar las sociedades, y la forma de hacerlo era comprender el camino que seguían aquellas que lo conseguían y el que seguían las que fracasaban... y una vez que tuviésemos una comprensión sobre qué determinaba el comportamiento de las economías a lo largo del tiempo, podríamos mejorar ese funcionamiento*”.

El estudio de las ciencias sociales aparece así como un medio para conseguir sociedades y economías en las que los ciudadanos puedan mejorar su calidad de vida: primero hay que conocer el funcionamiento de las sociedades para que, posteriormente, el *policy-making* pueda aplicar medidas que intenten cambiarlas acertadamente.

De este modo, la investigación en economía positiva resulta fundamental tanto para la formación de conocimiento científico en las ciencias sociales como para la posterior aplicación de ese conocimiento y el debate del *policy-making*. La ciencia económica ha experimentado un fuerte e indudable desarrollo en esta línea a lo largo del siglo pasado. Sin embargo, esta constatación no es óbice para que ciertos problemas hayan subsistido. Los fundamentos estáticos de la economía neoclásica –perceptibles con facilidad si se comparan con los de la biología (Coase, 1999a, 1999b)–, la falta de diálogo con otras ciencias sociales o la incapacidad para explicar el problema del subdesarrollo económico constituyen buenos ejemplos sobre las limitaciones de la corriente principal del análisis económico. En esta dirección, en el discurso de apertura de la conferencia anual de la International Society for New Institutional Economics, Ronald Coase (1999b) señalaba que “*la ciencia económica, a lo largo de los años, se ha hecho cada vez más abstracta y más divorciada de los hechos del mundo real. Los economistas, en general, no estudian el funcionamiento del sistema económico actual. Teorizan sobre él*”. La falta de realismo en el análisis económico dificultó el desarrollo de la economía positiva y constituyó una seria limitación.

---

<sup>2</sup> El interés por los aspectos institucionales viene dado también porque sólo con un adecuado estudio de las instituciones se pueden comprender adecuadamente algunos de los procesos más importantes de la economía mundial de las últimas décadas. El proceso de transición de las antiguas economías socialistas de la Europa del este hacia la economía de mercado (que suponen una reorganización institucional que puede chocar con ciertas normas y patrones de conducta asentados), el fracaso de la aplicación a países en desarrollo –como los latinoamericanos– de ciertas políticas económicas de éxito propias de las economías desarrolladas –el Silicon Valley–, la integración de mercados y la unificación monetaria en Europa ilustran la necesidad de incorporar las instituciones.

El retorno de las instituciones al primer plano de la agenda de investigación en economía y del debate del *policy-making* debe entenderse sobre tres premisas centrales. En primer lugar, la economía neoclásica ortodoxa pre-coaseana resulta insuficiente porque no consigue responder ciertas preguntas y porque necesita un mayor acercamiento a los problemas reales. En segundo lugar, las instituciones deben ser incorporadas a la agenda de investigación de la ciencia económica porque, además de ser claves en el funcionamiento de toda economía y de permitir entender muchas cuestiones sobre los sistemas económicos, favorecen el realismo del análisis económico. En tercer lugar, a pesar de que la economía neoclásica no incluye en su ortodoxia teórica el papel de las instituciones, una serie de enfoques institucionalistas sí han destacado su importancia, y estos enfoques han llegado hasta la actualidad, algunos de ellos recogiendo el legado del institucionalismo americano de finales del siglo XIX y principios del XX. Junto a ellos, la nueva economía institucional emerge en las últimas décadas del siglo XX sobre bases teóricas distintas.

El estudio de las instituciones en la ciencia económica se vio enriquecido por aportaciones de muy distinto signo, muchas de las cuales no han podido ser obviadas en el discurso teórico dominante ni tampoco ser consideradas como un islote en la ciencia económica. Entre los premios Nobel de Economía cuyas aportaciones han sido enriquecedoras para la economía de las instituciones, debería señalarse a Kenneth Arrow, Friedrich Hayek, Gunnar Myrdal, Herbert Simon, James Buchanan, Ronald Coase, Douglass North, Vernon Smith, George Akerlof y Joseph Stiglitz. Sin duda, Coase y North ocupan un lugar principal en el nuevo enfoque económico institucional.

En este punto, debe reconocerse que la nueva economía institucional todavía está en un estado de desarrollo incipiente y, tal y como señala Williamson (2000) “*la confesión es que todavía somos muy ignorantes sobre las instituciones ... y mientras esperamos por una teoría unificada deberíamos aceptar el pluralismo*”. De este modo, el esfuerzo de investigación sobre instituciones económicas se desarrolla a través de acciones de guerrilla desde distintas subdisciplinas de la ciencia económica (Coase, 1999b), y asume un alto grado de tolerancia. Todavía son muchos los debates teóricos y metodológicos abiertos en el seno de la economía de las instituciones, lo cual no niega la evidente relevancia de sus avances<sup>3</sup>.

Cabe señalar que en el seno de este programa de investigación conviven aproximaciones metodológicas de diverso sello, constatando el debate vivo que se produce en la generación de cualquier campo científico, especialmente en uno propio de las ciencias sociales que nace con un “carácter híbrido” y que intenta abordar retos de indudable complejidad, endogeneizando variables tan cómodamente declaradas exógenas por otros programas de investigación (Caballero y Kingston, 2005a). En este sentido, dentro de la investigación llevada a cabo por los institucionalistas, hay espacio para adoptar distintos enfoques metodológicos en

---

<sup>3</sup> El objetivo de la nueva economía institucional es transformar la ciencia económica actual ya que, como propone Coase (1999b), “*nuestra misión es reemplazar el análisis actual por algo mejor, la nueva economía institucional*”.

función del caso seleccionado para el estudio y de las prioridades de la investigación<sup>4</sup>.

Este artículo fundamenta la propuesta de la narrativa analítica institucional como una opción metodológica desde el marco teórico de la nueva economía institucional, y presenta para dicha propuesta una agenda de investigación en materia de cambio institucional y política económica española. De este modo, se argumenta y justifica cómo la nueva economía institucional encuentra en esta propuesta analítica un cauce metodológico válido y de alta utilidad para responder preguntas de alto interés en las ciencias sociales, también para el caso español. En este sentido, en tiempos recientes han empezado a aparecer contribuciones que a través de la narrativa analítica institucional abordan distintas cuestiones sobre el cambio institucional de la economía española y los determinantes institucionales de las políticas públicas del país. En este trabajo haremos referencia a algunas de ellas a título indicativo, pero mantendremos el objetivo del texto en las cuestiones teóricas y de método, remitiendo a las referencias bibliográficas para cuestiones de análisis aplicado.

Este artículo se estructura en tres secciones. En primer lugar, se caracteriza y distingue el marco teórico de la nueva economía institucional en el seno de las distintas tradiciones de análisis institucional. Señalemos que una de las principales claves de la NEI es que se construye a partir de las bases teóricas de la corriente principal de la ciencia económica, aunque la acabe modificando, a diferencia de otros paradigmas alternativos que emergen desde puntos de partida bien distintos.

En segundo lugar, tras haber presentado los fundamentos teóricos institucionales-transaccionales, se formula una propuesta coherente como método de análisis. Por ello, el apartado tercero introduce la narrativa analítica institucional como una vía adecuada para la investigación en economía política al permitir conjugar el uso sistemático de la teoría de la NEI con una evidencia empírica rica en detalles. De este modo, se exponen cuestiones de método que resulta importante especificar para futuros esfuerzos analíticos dentro del programa de investigación de la economía de las instituciones.

En tercer lugar, al asumir los postulados teóricos económico-institucionales y la perspectiva metodológica de la narrativa analítica institucional, se configura una concepción del esfuerzo investigador que atiende con mayor sensibilidad a determinados aspectos temáticos, afectando a las cuestiones de contenido. Así, el apartado cuatro introduce “temas sustantivos”, esenciales dado el enfoque teórico y de método asumido, que se convierten en variables explicativas relevantes y que han sido mostrados recientemente por distintas contribuciones. De este modo, se evidencia la estrecha vinculación entre teoría, método y análisis aplicado.

---

<sup>4</sup> Véase Álvarez-Díaz y Caballero (2006) para un ejemplo de análisis institucional que no aplica la narrativa analítica institucional. Alston (1996) repasa parte del análisis empírico institucional.

La narrativa analítica institucional encuentra precedentes de “inducción analítica” en obras como la de Evans *et al.* (1985). Sin embargo, una clave importante de la narrativa analítica es que esta se ejercita con sólidas bases teóricas –en el caso de nuestra propuesta de narrativa analítica institucional, sobre los fundamentos de la NEI–. En particular, este marco teórico analiza “grandes rasgos” de la realidad económica, pero busca fundamentar las cuestiones macro en los niveles micro estudiando, por ejemplo, cómo afecta el marco institucional a los incentivos de los agentes y a las actividades políticas y económicas. De este modo, la narrativa analítica debe desarrollarse en todo momento muy vinculada a la evidencia histórica, a los análisis de caso y a la información empírica. El binomio rigor-realismo encuentra en esta narrativa analítica institucional una posible respuesta que combina cuestiones de método y sustancia, pues incorpora un marco teórico con cuestiones aplicadas<sup>5</sup>.

Ciertamente, las cuestiones de método se edifican recogiendo la propuesta de los profesores Robert Bates, Avner Greif, Margaret Levi, Jean-Laurent Rosenthal y Barry Weingast (1998) sobre narrativas analíticas. Esta propuesta no constituye un ejercicio cerrado sobre el que sólo quepa la aceptación total o el rechazo frontal. Sin embargo, sí constituye un paso importante que muestra cómo es posible llevar a cabo el estudio de ciertos casos desde determinados supuestos teóricos y metodológicos, permitiendo, además, aclarar cuestiones relevantes. En todo caso, en la consolidación de las narrativas analíticas el trabajo empírico constituye de nuevo un reto de primer orden, pues será a través de esta vía cómo se muestre la capacidad de las narrativas analíticas institucionales de realizar aportaciones de interés al mundo del conocimiento científico en las ciencias sociales. Y esto sin cuestionar la relevancia de otros métodos de análisis que han mostrado una alta productividad. En todo caso, la complementariedad de los análisis realizados con distintos métodos puede enriquecer ampliamente el saber económico, político y social.

## 2. PROPUESTAS TEÓRICAS DE ECONOMÍA POLÍTICA: LA NUEVA ECONOMÍA INSTITUCIONAL EN LAS TRADICIONES INSTITUCIONALISTAS

En el nacimiento de la ciencia económica, la aparición en el año 1776 de *The Wealth of Nations* constituyó un impulso de primer orden. Adam Smith –el “padre de la economía”– recogía en el título de la que es su principal aportación lo que

---

<sup>5</sup> El conflicto entre formalismo y lógica verbal tuvo uno de sus máximos exponentes en la polémica del *Methodenstreit der Nationalökonomie* –batalla de los métodos en economía– de finales del siglo XIX entre los partidarios de la escuela austríaca de economía, liderados por Carl Menger, y los miembros de la escuela histórica alemana, encabezados por Gustav von Schmoller. Mientras que los primeros buscaban aplicar la lógica a partir de principios básicos para conseguir teorías universales, los historicistas basaban su metodología en las fuentes históricas y estadísticas como una vía de aproximación a dinámicas institucionales específicas.

consideraba el objetivo central de la investigación económica: la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones. Por su parte, dos siglos antes, Nicolas Maquiavelo –uno de los padres de la ciencia política– estudiaba en *El Príncipe* las causas del éxito del poder político de los distintos Estados.

Así, el estudio y el análisis del éxito y del fracaso en la política y en la economía se convirtieron en el núcleo de la propia existencia de las ciencias económica y política desde sus inicios. La relevancia de estas cuestiones ha permanecido vigente desde los tiempos de Maquiavelo y Smith, y la adecuada organización política de un país continua siendo, junto con la prosperidad económica, un elemento clave para estudiar en las ciencias sociales.

Las relaciones bidireccionales existentes entre los factores políticos y los económicos son muy amplias, y a ellas se ha dedicado considerable esfuerzo de investigación. Sin embargo, la corriente principal en economía se edificó sobre las bases teóricas de la economía neoclásica de Jevons, Menger y Walras que eliminaba lo político y lo institucional de la agenda de investigación en economía, a pesar de que la ciencia económica había nacido con Smith como economía política. Así, la ciencia económica y la ciencia política iniciaron sendas divergentes, con escasos cauces de comunicación, con teorías y metodologías distintas, y delimitando con nitidez sus respectivos objetos de estudio. Los economistas emulaban el rigor de la física y decidían retirar de su agenda elementos cuya complejidad dificultaba un tratamiento formalmente riguroso.

Parecería natural que el estudio del éxito o del fracaso de los países fuese una cuestión omnipresente en la ciencia económica. Sin embargo, esto no ha sido así y, como ya señalaba Joan Robinson (1947) “*los economistas ortodoxos han estado muy preocupados con elegantes elaboraciones de problemas menores*”. Si esto era ya cierto en la Segunda Guerra Mundial, siguió siendo evidente en la corriente principal en economía hasta finales del siglo XX. En este sentido y desde otra perspectiva, concretamente desde un enfoque *hayekiano*, Boettke (1997) señala que en la ciencia económica han acabado predominando las cuestiones formales y los modelos de equilibrio que no se parecen mucho a la realidad.

A lo largo de la historia del análisis económico muchos han sido los autores que han estudiado el papel de las instituciones en la economía. Adam Smith y John Stuart Mill, la escuela histórica alemana o Karl Marx, entre otros muchos, han considerado aspectos institucionales en sus trabajos (Hodgson, 1988). Sin embargo, esos esfuerzos no cuajaron en la corriente principal del análisis económico.

A finales del siglo XIX y principios del XX, se desarrolló en Estados Unidos un institucionalismo económico impulsado por Thorstein Veblen y por John Commons, entre otros. Este paradigma no circunscribió el comportamiento humano al *homo economicus* y defendió el enfoque holista o sistémico para la ciencia económica. De este modo, se concibió la economía como un sistema abierto y dinámico en el que el énfasis no está en el equilibrio sino en el proceso, en el que los hábitos, las

instituciones y las relaciones de poder son determinantes de la evolución económica. Este institucionalismo, al que se le denomina “viejo institucionalismo” para distinguirlo de otras propuestas institucionalistas más recientes, asumió una perspectiva conductista, colectivista y alejada del formalismo, rechazando el criterio del bienestar individual<sup>6</sup>.

Tras la Segunda Guerra Mundial, autores como John Kenneth Galbraith, Gunnar Myrdal o Allan Gruchy fueron los responsables de mantener vivos los rasgos metodológicos de la escuela<sup>7</sup>. Resulta ilustrativo del enfoque de estos trabajos la perspectiva de Gunnar Myrdal, quien consideraba que la economía neoclásica resultaba insuficiente para abordar importantes problemas que iban más allá del estudio del equilibrio, como la desigualdad o el desarrollo. En esta propuesta institucionalista, Myrdal reivindicó el enfoque holista, los modelos abiertos con rasgos sociales, la importancia de lo político en el análisis de lo económico y la causación circular<sup>8</sup>.

Los institucionalismos económicos tradicionales han llegado de este modo hasta nuestros días, estando presente en el tránsito al siglo XXI una abundante literatura que recoge tradiciones distintas (Burlamaqui *et al*, 2000). Una de ellas enfatiza la relevancia de las relaciones de poder en el origen y evolución de las instituciones. Es el caso de las obras clásicas de Polanyi (1980), de una línea de trabajo plasmada en recopilaciones como la Smelster y Swedberg (1994) o la de Hollingsworth y Boyer (1997).

Por otra parte, se produjo un desarrollo de la economía evolutiva que recoge el legado fundacional de Schumpeter, defendiendo la introducción de la perspectiva de la biología evolutiva en la ciencia económica (Hodgson, 1992, 1993). Este paradigma intenta actualmente estrechar sus lazos con la economía institucional (Hodgson, 1999)<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Este primer institucionalismo consiguió una fuerte implantación en la academia norteamericana hasta la Segunda Guerra Mundial, siendo posteriormente relegado de ese protagonismo. Sin embargo, y “a pesar de que desde la década de los años cuarenta hasta la de los años setenta las instituciones casi se convirtieron en asunto prohibido en la corriente principal en economía” (Rutherford, 2001, p. 186), no se produjo una desaparición del institucionalismo sino que diversas variantes de este siguieron aflorando hasta la actualidad.

<sup>7</sup> Esta nueva tanda de institucionalismo –que ya no es típicamente norteamericano– se centró en el estudio de sociedades industrializadas y manifestó un alto interés en la economía del desarrollo (Requeijo, 1984).

<sup>8</sup> La causación circular *myrdaliana* es acumulativa, negando una posible tendencia de autoestabilización hacia el equilibrio social. De esta forma, sostiene que cambios originales se refuerzan con cambios posteriores en la misma dirección, sin cambios amortiguadores. Esta perspectiva enlaza con la dependencia de la senda *northiana* a la que haremos referencia.

<sup>9</sup> Para comprender la confluencia actual entre institucionalismo tradicional y economía evolucionista debe tenerse presente que el propio Veblen adoptó la metáfora *darwiniana* y evolucionaria para su trabajo en economía, adoptando un enfoque “post-darwiniano” (Hodgson, 1992). No obstante, en la época en que Veblen vivía la teoría evolucionista en biología todavía no estaba suficientemente desarrollada. Para Veblen los objetos de evolución y selección económica eran las instituciones y rutinas, y sus componentes genéticos fundamentales eran los hábitos e instintos. De este modo, Veblen estableció unas bases para la economía darwiniana de bastante éxito y, según Hodgson (1992), usó el pensamiento evolucionista de la biología de forma mucho más extensiva que Schumpeter. La obra de Hodgson (1993, 1995, 1999) constituye un buen ejemplo de todo un programa de investigación centrado en las relaciones entre economía, biología, evolución e instituciones.

Este panorama no puede olvidarse de otras escuelas que han destacado la relevancia de factores institucionales<sup>10</sup>, como en el caso de la escuela austriaca fundada por Carl Menger (Bloch, 1940) y con referentes como Ludwig von Mises y Friedrich Hayek, que señala que la tradición es una institución importante que modela el comportamiento humano y que formula una teoría explicativa del origen de las instituciones no basada en el “*rational constructivism*”<sup>11</sup> (O’Driscoll y Rizzo, 1985; Hayek, 1994). La tradición austriaca muestra ya en la obra de su fundador sus primeras características propias porque, a diferencia de Walras y Marshall, que mostraron un interés teórico por la determinación de los precios en un hipotético régimen de competencia perfectamente libre, Menger no intentó explicar los precios ni supuso que la competencia pudiera ser perfecta (Ekelund y Hébert, 1991). Desde entonces la escuela austriaca ha contribuido con diversas aportaciones y avances que han generado un enfoque moderno, permitiendo sostener a Huerta De Soto (1997) que el paradigma neoclásico constituye un caso particular y relativamente irrelevante que puede englobarse dentro del enfoque más rico, real y explicativo de los austriacos. Por su parte, Ludwig von Mises (1978) concluye que “*lo que distingue a la escuela austriaca y lo que habrá de proporcionarle fama inmortal es precisamente el hecho de haber desarrollado una teoría de la acción económica y de la no acción o equilibrio económico*”.

En el último cuarto del siglo XX, y a partir de la adaptación de las bases teóricas neoclásicas, surgió la nueva economía institucional (NEI) que, partiendo del individualismo metodológico y atendiendo al concepto de eficiencia, centra su atención en el papel de las instituciones a partir de la noción de costes de transacción. De este modo, la NEI no se construye sobre las bases de las antiguas tradiciones institucionalistas, aunque algunos autores creen que, a la vista de algunos desarrollos recientes, una aproximación podría llegar a ser posible (Groenewegen *et al.*, 1995; Hodgson, 1988). Lo cierto es que la NEI ha considerado que muchos de los esfuerzos de aquellas tradiciones institucionalistas han sido bastante infructuosos y por ello, en vez de desarrollar su cuerpo teórico a partir de la noción de institución, ha procedido en la dirección opuesta, incorporando las instituciones al discurso de la corriente principal de la ciencia económica (a través del teorema de Coase<sup>12</sup>). No

<sup>10</sup> La lista de enfoques económicos alternativos a la economía convencional incluye, entre otros, la socioeconomía, la economía humanista y la *PSA-Economics*. La socioeconomía, impulsada por Amitai Etzioni (1988), defiende una comprensión pluricontextual (social, psicológica, histórica, filosófica y ética) del comportamiento económico dentro de las comunidades, asumiendo que la economía está inmersa en la realidad social y cultural y que no es un sistema cerrado y autocontenido. Una aproximación al enfoque de la economía humanista, que rompe con el modelo del “hombre económico” y que intenta “humanizar” la economía, puede encontrarse en Lutz y Lux (1979). Ambas tradiciones tienen puntos de contacto con lo que, en sentido amplio, puede denominarse tradición económica de fundamentos psicológicos, sociales y antropológicos (“*Psycho-, Socio- and Anthro- Economics*”, o *PSA-Economics*).

<sup>11</sup> Véase Huerta de Soto (1997) para una presentación general del desarrollo de esta escuela.

<sup>12</sup> Las partes están interesadas en llevar a cabo aquellas transacciones en las que los costes de transacción no superan las ganancias de eficiencia que la transacción genera. En cada sociedad hay unas “reglas de juego” que determinan el coste de realizar las transacciones. Esas reglas que facilitarán o que dificultarán las transacciones no serían relevantes si supusiésemos costes de transacción nulos, pero sí lo son en una realidad económica donde negociar es costoso. Esas reglas de juego, entendidas como las limitaciones ideadas o asimiladas por el hombre para dar forma a la interacción humana, son las instituciones.

obstante, el desarrollo de esta incorporación ha acabado afectando a la propia concepción de la economía neoclásica.

La nueva economía institucional considera que los “viejos institucionalistas” describían las instituciones pero no las analizaban con rigor y detalle (Coase, 1999a). Kenneth Arrow (1987) aclaró por qué la NEI surgió tan distante del institucionalismo americano tradicional: “¿Por qué la vieja escuela institucionalista falló tan miserablemente a pesar de contar con analistas como Veblen, Commons y Mitchell? ...una de las respuestas está en los importantes análisis específicos de la nueva economía institucional. Pero esta no consiste en dar nuevas respuestas a las cuestiones tradicionales de la ciencia económica como la asignación de recursos y el grado de utilización. Más bien consiste en responder nuevas preguntas...”<sup>13</sup>.

En su esfuerzo de análisis económico, la NEI modifica las bases teóricas neoclásicas al añadir la dimensión del tiempo y cambiar los supuestos sobre la racionalidad y el comportamiento humano, aunque conserva los supuestos básicos de la escasez y de la competencia (North, 1994). Recientemente, North (2005) realiza una propuesta de extensión de la nueva economía institucional en la que destaca la importancia de los factores culturales y cognitivos (Caballero y Kingston, 2005b).

El programa de la NEI incorpora en su propuesta ciertas bases teóricas como las siguientes:

- 1) El análisis económico aborda el estudio de las transacciones en un mundo en el que intercambiar es costoso.
- 2) Las instituciones formales, informales y los mecanismos de ejecución determinan el nivel de los costes de transacción.
- 3) De acuerdo con el teorema de Coase, estos costes establecen las transacciones que son viables en una economía.
- 4) Las instituciones tienen un carácter específico en el tiempo y en el espacio que imposibilita la universalidad del análisis positivo y normativo sobre las bases de una economía neoclásica ortodoxa pre-coaseana.
- 5) Las instituciones afectan al desarrollo económico y determinan los incentivos de los individuos para la formación de tecnología y la acumulación de trabajo y capital.
- 6) El análisis institucional exige una formulación multidisciplinar que asuma modelos de comportamiento humano más amplios que los habituales en economía y que incorpore elementos históricos, políticos, culturales, cognitivos y sociales.
- 7) Los individuos forman organizaciones a través de estructuras de gobernanza en un “segundo orden de actividad economizadora” que está restringida por el marco institucional existente (Williamson, 1974, 1985, 1994, 1999, 2000).

---

<sup>13</sup> Frente a esta valoración, Hodgson (1998) sostiene la utilidad del institucionalismo tradicional.

- 8) Los individuos poseen racionalidad limitada y la explicación del comportamiento humano en economía debe incorporar el papel de los modelos mentales subjetivos, de los procesos cognitivos y del aprendizaje.
- 9) Los patrones específicos de temporalidad y secuencia de los procesos históricos son importantes.
- 10) En los procesos de cambio institucional se produce una dependencia de la senda que muestra rendimientos crecientes en un mundo “no ergódico”, lo que implica dificultad en la predicción a pesar del peso de las inercias institucionales.
- 11) La evolución institucional puede sostener situaciones de ineficiencia, también en términos de eficiencia adaptativa.
- 12) Los códigos y normas de conducta, el sistema de derechos de propiedad y el sistema político constituyen parte de la matriz institucional de una sociedad.
- 13) Los costes de transacción son elevados en los mercados políticos, aún más que en los mercados económicos (North, 1990b).
- 14) Las instituciones políticas resultan claves en la configuración de una solución institucional que abarate las transacciones.
- 15) Un elemento relevante para la eficiencia del marco institucional es la capacidad de garantizar la credibilidad de los compromisos (North, 1993a).

Sobre estas bases teóricas, el análisis de la NEI no implica ni una concepción determinista de la evolución institucional ni un enfoque constitucionalista. En primer lugar, este enfoque institucional incorpora la importancia de los actos en la configuración de la senda histórica en el sentido de las propuestas de North (1990a) y de Dixit (1996). De este modo, asumimos la “no ergodicidad” del cambio institucional, lo que nos permite conjugar una senda con rendimientos crecientes con la importancia de episodios concretos (North, 2005). Negamos así el determinismo histórico, pero aceptamos la fuerza de ciertas inercias institucionales (David, 1985, 1994). En segundo lugar, este enfoque señala la importancia de los procesos históricos de cambio institucional, que conjugan actos y reglas, de modo que negamos una postura constitucionalista que tiende a explicarlo todo basándose en una constitución (Dixit, 1996; Caballero y Arias, 2003).

### **3. NARRATIVAS ANALÍTICAS. UNA CUESTIÓN DE MÉTODO**

La propuesta que este artículo presenta de narrativa analítica institucional para la investigación en economía política asume las lecciones teóricas de la nueva economía institucional y adopta como método la narrativa analítica. Así, se combinan bases teóricas y formas de razonamiento propias de un análisis económico institucionalmente enriquecido, que permiten un alto rigor analítico que evidencia las líneas de razonamiento, con la forma y método narrativo, lo cual permite ganar en

riqueza al incorporar historias, actos y contextos no revelados por series de datos. De esta forma, se da una respuesta al interés de la nueva economía institucional en la observación y en el trabajo de campo, en la obtención de información específica y detallada de los múltiples aspectos del objeto en estudio (Toboso y Compés, 2003).

La elección de una fórmula narrativa viene dada porque las capacidades de definir con precisión las variables institucionales, de cuantificarlas y de integrarlas en un modelo explicativo, están realmente poco desarrolladas, y la tarea resulta inalcanzable a la luz del estado actual de los conocimientos de la ciencia económica. Para incorporar una información rica, cualitativa y descriptiva que incluye elementos relevantes de corte institucional, la narrativa analítica aparece como un método acertado, que permite responder a muchas cuestiones de “trazo grueso” haciéndolo, además, coherentemente con “trazo fino” que, al fundamentarse en un nivel micro, permite configurar un sistema explícito y riguroso para manejar los eventos.

De acuerdo con la propuesta de Bates *et al.* (1998), la narrativa analítica se diferencia de otras que constituyen metanarrativas o que adoptan un carácter estructural en el énfasis en fundamentar en el nivel micro el análisis, lo que es razonable al asumir un enfoque institucional que intenta respetar el individualismo metodológico:

- Las metanarrativas explican la aparición de ideas o de fuerzas políticas mientras que la narrativa analítica institucional explora mecanismos particulares que modelan la interacción entre actores estratégicos y que, por lo tanto, producen resultados.
- Mientras que la narrativa analítica institucional se centra en elecciones y decisiones con un carácter más micro que macro, otras narrativas de carácter estructural se centran en impactos estructurales de las instituciones.

La narrativa analítica resulta especialmente útil para estudiar por qué ciertos mecanismos convierten las fuerzas históricas en resultados políticos específicos. De este modo, estas narrativas complementan a los enfoques macroestructurales.

La forma narrativa ha sido muy empleada en las ciencias sociales, pero la economía neoclásica dio cabida a un fuerte uso de métodos formales con el desarrollo de técnicas matemáticas, estadísticas y econométricas. Sin duda, los avances producidos por estas tendencias permitieron resultados muy provechosos para la economía, siendo esas formas exportadas hacia otras ciencias sociales como la política o a áreas como la historia económica (cliometría). No obstante, tanto en la historia económica como en la ciencia política el enfoque narrativo ha mantenido una amplia implantación. Frente a otras perspectivas, debe señalarse que el enfoque narrativo no supone ni falta de coherencia ni de rigor, y que la clave de su acierto radica en una adecuada aplicación que use correctamente el razonamiento y la lógica,

siempre respaldada por la verificación empírica. La praxis de este enfoque en economía puede responder a preguntas que otros métodos no consiguen formular.

La pretensión de una narrativa analítica no consiste en buscar teorías universales sino en investigar sobre casos seleccionados (o análisis comparativo), aceptando cierta especificidad de los fenómenos sociales. De este modo, el análisis se circunscribe a determinados períodos y contextos, trazando el comportamiento de actores particulares, clarificando secuencias, describiendo estructuras y explorando patrones de interacción. La formación de leyes universales de comportamiento humano escapa así de los objetivos inmediatos de una narrativa analítica institucional. De este modo, este método de análisis resulta adecuado para realizar investigación en economía con un elevado contenido empírico, lo que constituye una preocupación de la nueva economía institucional.

Una narrativa analítica exige realizar una inmersión en el caso a analizar que identifique los actores, los puntos de decisión, las elecciones que hacen, las sendas y cómo se generan resultados. La narrativa posee un “*background*”, un comienzo, una secuencia de escenas y un final.

En la propuesta de Bates *et al.* (1998), el uso de la teoría de la elección racional se convierte en un elemento clave de la narrativa analítica. Esta teoría se centra en los actores y en sus decisiones, y permite instrumentarse a través de la teoría de juegos, que permite análisis extensivos. Es más, estos autores llegan a afirmar que el uso de la elección racional y de la teoría de juegos transforma a la narrativa en narrativa analítica<sup>14</sup>. Sin embargo, los fundamentos institucionales de North (2005) y Greif (2006) desbordan la propuesta de elección racional.

En este punto resulta relevante presentar el carácter específico dentro de la NEI del programa del *análisis institucional histórico y comparativo* (AIHC), que desarrolla una serie de bases teóricas y metodológicas propias. Este programa surge del proceso de estrecha coevolución de dos líneas de investigación nucleadas en la Stanford University: el análisis histórico institucional, que protagoniza Avner Greif, y el análisis comparativo institucional, que encabeza Masahiko Aoki. De este modo, se ha ido configurando progresivamente un emergente programa de investigación en torno a un marco teórico-conceptual básico y a una metodología empírica propia con los que abordar el estudio del origen, naturaleza e implicaciones de las instituciones. El AIHC es histórico, comparativo y analítico: histórico porque intenta explicar el papel de la historia en la emergencia, perpetuación y cambio institucional; comparativo porque intenta extraer lecciones a través de estudios comparativos a través del tiempo y del espacio; y analítico porque confía expresamente en modelos microespecíficos al contexto a la hora de realizar análisis empírico (Greif, 1998)<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Los juegos permiten explicar ciertos resultados particulares y capturan la influencia de la historia, la importancia de la incertidumbre y la capacidad de la gente de manipular y de hacer estrategia.

<sup>15</sup> El AIHC ha concedido una gran importancia a edificar modelos teóricos sobre la realidad económica, y para ello considera condición *sine qua non* una consistente y minuciosa base empírica. A través de este énfasis en la modelización y en el rigor empírico-histórico el AIHC intenta especializarse dentro de la NEI.

Por lo que respecta a las bases conceptuales, desde el AIHC las instituciones son entendidas como las restricciones no tecnológicas de la interacción humana, compuestas de dos elementos fundamentales interrelacionados: las creencias culturales y las organizaciones (Greif, 1994). El énfasis en estos dos componentes institucionales marca ciertas distancias entre el enfoque del AIHC y el más general de la NEI. Así, Aoki (1996) critica explícitamente a la NEI por entender esta a las instituciones como reglas de juego y por conceder una importancia secundaria a las instituciones de orden privado, como las formas organizacionales. Greif (2001) destaca tres funciones interrelacionadas de las organizaciones: generan reglas de comportamiento, implican procesos de socialización e influyen en el conjunto de creencias que afectan a la realización de transacciones. En concreto, se considera a las instituciones como *outcomes* que emergen endógenamente y que son de auto-cumplimiento, en el sentido de que no son impuestas por un *enforcement* externo, recogiendo así la noción formulada ya en trabajos como los de Hurwicz (1993) o Greif (1994). El complejo institucional es reflejo de un proceso histórico en el que los rasgos económicos, políticos, sociales y culturales del pasado se interrelacionan e impactan sobre las instituciones y la economía del presente (Greif, 1998), resultando prioritario considerar la interdependencia entre instituciones distintas como los derechos de propiedad, las reglas legales, los mercados, las organizaciones, los contratos, las creencias culturales y las normas sociales (Aoki, 1996, 2001). De este modo, el AIHC intenta desvelar por qué las sociedades evolucionan a través de trayectorias institucionales distintas y cuáles son las razones y las posibilidades de cambio en estas trayectorias.

Por lo que respecta a las bases metodológicas, el AIHC rechaza el enfoque deductivo de la economía neoclásica y aborda el estudio de las instituciones incorporando la noción de equilibrio con la acepción de la teoría de juegos<sup>16</sup>. Pero debido a que incluso para los mismos parámetros exógenos el equilibrio del juego puede ser múltiple (indeterminación del equilibrio), el AIHC exige, además, tomar en consideración diversos elementos como la complementariedad institucional o la dependencia de la senda institucional, en el sentido de Aoki (1994, 1996). Así se justifica la relevancia de comparar situaciones institucionales diversas y de proceder al estudio de distintos contextos históricos de forma paralela<sup>17</sup>. Este enfoque lleva aparejado una estrategia de investigación de análisis inductivo<sup>18</sup> y empírico de las instituciones particulares, que consiste en evaluar y sintetizar la evidencia histórica y comparativa de nivel micro a través de modelos teóricos y específicos al contexto<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Las instituciones son claves porque suponen restricciones sistémicas y sostenibles sobre los tipos de elecciones estratégicas admisibles de los jugadores, implicando elecciones próximas a las estrategias de equilibrio del juego que se lleva a cabo en la economía (Aoki, 1996).

<sup>17</sup> El punto de partida del análisis debe situarse en la identificación de las instituciones relevantes en el episodio histórico particular en consideración (Greif, 1998).

<sup>18</sup> Este carácter inductivo implica que los niveles de sabiduría, racionalidad y conocimiento deben evaluarse en cada situación y que no deben ser considerados como dados a través de un enfoque deductivo como el neoclásico.

<sup>19</sup> En este esfuerzo de modelización se incorporan especialmente los desarrollos recientes en teoría de juegos, en la teoría de contratos y en la economía de la información.

(Greif, 1998). En este sentido, el AIHC no busca generar hipótesis con el objetivo central de la verificación estadística sino que, dando un paso más allá, intenta construir modelización explícita que capture la esencia de los problemas (Greif, 1993, 1994). De hecho, un rasgo característico de este programa es la importancia que concede al uso de herramientas teóricas para formar modelos de análisis.

Siguiendo a Greif (1998), pueden distinguirse dos líneas de trabajo en el AIHC. Por un lado, aquella que considera el impacto de la internalización de rasgos y del aprendizaje a través del proceso evolutivo sobre el conjunto de reglas relevantes (utilizando la teoría de juegos evolucionaria y los modelos de aprendizaje). Por otro, aquella que considera el impacto de las interacciones estratégicas y de los rasgos culturales endógenos y exógenos, creencias, estructuras sociales y conocimiento sobre el conjunto de reglas generales (utilizando la teoría de juegos y estudiando los orígenes e implicaciones de las organizaciones).

El análisis histórico también evidencia la importancia de las creencias culturales a la hora de determinar la trayectoria institucional de una sociedad. En concreto, Greif (1994) resalta el papel de las creencias racionales, que llevan a los individuos a formar unas determinadas expectativas respecto de las acciones que otros agentes llevarán a cabo en las distintas contingencias (si cada jugador juega la mejor respuesta, el conjunto de creencias culturales permisibles queda restringido a aquellas que son *self-enforcing*)<sup>20</sup>.

Recientemente, el AIHC desarrolla ciertas nociones que permiten constituir un marco conceptual propicio para profundizar en el reto de endogeneizar la variable de cambio institucional en el análisis económico e histórico (Greif, 2001). Este enfoque del cambio institucional endógeno supone un avance que desborda la perspectiva del cambio institucional como equilibrio evolucionario reajutable ante *shocks* externos<sup>21</sup>.

La propuesta que este artículo formula de narrativa analítica institucional asume el interés que la modelización a través de juegos puede tener en ciertas circunstan-

<sup>20</sup> En este sentido, se encuentra una alta correlación entre la organización de la sociedad y los niveles de renta *per cápita* existentes, tal y como evidencian los estudios que señalan el carácter individualista del occidente desarrollado frente al colectivista de los países en desarrollo. Un ejemplo de primer orden lo constituye el trabajo de Greif (1994) que analiza los efectos de la sociedad colectivista magrebí y de la sociedad individualista genovesa de los siglos XI y XII sobre sus respectivas sendas institucionales y tendencias de desarrollo económico (mientras que el sistema magrebí facilitaba las relaciones económicas de agencia internas de ese colectivo, restringía la eficiencia de las relaciones llevadas a cabo con otros colectivos; por su parte, el sistema genovés no restringía las relaciones de agencia de la intereconomía pero encarecía las intraeconómicas).

<sup>21</sup> De este modo, se define una institución "*self-enforcing*" como aquella que prevalece en el tiempo por auto-cumplimiento, sin ser impuesta por mecanismos externos (se trata de una situación próxima al equilibrio, a un estado estacionario en el que a los agentes les interesa adherirse al sistema de reglas). Pero esto no implica que esta institución se perpetúe en el largo plazo, pues puede implicar efectos sobre ciertos "cuasi-parámetros" (como la distribución de la riqueza, el conocimiento o las organizaciones) que acaben minando este entramado institucional básico inicial. En este caso estaríamos ante unas instituciones "*self-destructing*" o "*self-undermining*", bajo las cuales se reduce el rango de situaciones en las que el comportamiento subyacente en la transacción es "*self-enforcing*". Y es que para que el sistema institucional se perpetúe, las instituciones deben ser "*self-reinforcing*", mostrando un proceso de retroalimentación positivo que implique cambios en los cuasi-parámetros que reafirmen el carácter "*self-enforcing*" en un número de situaciones mayor. En este escenario, se introduce el peso de las tendencias de inercia institucional y se abre la agenda de investigación al estudio de la dirección y de la tasa de velocidad del cambio institucional (Greif y Laitin, 2004).

cias, sin por ello considerar que resulten vitales en todas las situaciones. Desde esta óptica hay circunstancias que convierten al análisis de elección racional, por la vía de los juegos, en un proceso que permite hacer entender cuáles son los jugadores relevantes, sus estrategias, los pagos esperados y los resultados. El esquema útil asume que hay juegos y modelos que simplifican la realidad y que pueden convertirse en piezas explicativas de interés, pero que ganan en perfección si van acompañados por un análisis institucional complementario rico en detalles. Así, sobre el análisis de la transición política española, los análisis de comportamiento estratégico de Colomer (1998) son compatibles con propuestas de narrativa analítica institucional como las de Caballero (2004c).

Un buen ejemplo sobre esta naturaleza de la narrativa analítica es el estudio de la relación entre instituciones, incentivos a los actores y comportamientos. A través de este proceso se analiza cómo se complementan e interrelacionan los aspectos macro con los aspectos micro. La importancia del papel de las instituciones como estructura de incentivos se ha evidenciado también para la política económica española. En Caballero (2003b), al analizar el cambio institucional del franquismo, se estudia cómo se modifica la estructura de incentivos de los actores políticos, primero durante el franquismo y aún más con la llegada de la democracia, lo que también afecta a la formación de la política fiscal y financiera modernas (Caballero, 2003a, 2004d). Cuando Caballero (2006a, 2006b) analiza la estructura organizativa del Estado español evidencia que la estructura institucional determina los incentivos electorales de los decisores políticos, premiando la elaboración de ciertas políticas públicas y determinando las posibilidades de transacción en los órganos legislativos. Asimismo, el sistema de financiación autonómica también constituye una regla que incentiva ciertas conductas en los políticos autonómicos (Caballero, 2005a).

El carácter institucional de la narrativa analítica es especialmente relevante porque permite comprender cómo se concretan situaciones en las que los modelos de juegos concluirían la existencia de equilibrios múltiples. En estas situaciones, ciertos cambios alteran el conjunto de equilibrio y sólo el análisis de la evolución institucional puede aclarar la situación.

En definitiva, se desarrolla una narrativa analítica institucional que permite comprender procesos difíciles de analizar con otros métodos y que permite entender la toma de decisiones individuales y colectivas. Decía John Maynard Keynes (1949) que “*el gran economista deber ser matemático, historiador, estadista y filósofo (en cierto grado); debe comprender los símbolos y hablar con palabras corrientes*”. La narrativa analítica institucional es coherente con las palabras de Keynes. Sin embargo, a la vista de las líneas de investigación de la corriente principal en economía, una buena parte de los economistas ortodoxos considerarían esas recomendaciones poco acertadas. El apartado siguiente muestra como puede ser relevante para el estudio de la economía política española.

#### 4. TEMAS SUSTANTIVOS. VINCULACIÓN CON EL ANÁLISIS APLICADO

Desde el enfoque de esta propuesta, que asume el compromiso de la ciencia económica son el ámbito social, la cuestión clave para la investigación en economía es que el tema de análisis sea relevante, intentando responder a una pregunta de interés<sup>22</sup>. En función del tema seleccionado y de la pregunta formulada, el método y el enfoque de análisis más adecuado puede diferir.

En el caso de la formación de la política económica moderna en la España del último cuarto del siglo XX, resulta necesario indagar sobre las relaciones entre cambio institucional y desarrollo económico, y la narrativa analítica permite avanzar en el saber sobre la economía política española actual. Así se pueden atender cuestiones de distinta índole que hacen referencia a los cambios del franquismo (Caballero, 2003b), a la política fiscal (Caballero, 2002a, 2003a), a las reformas financieras (Caballero, 2004d), a las instituciones del sistema político democrático (Caballero, 2005b, 2006b), al proceso de construcción europea (Caballero et. al., 2006), a la organización de los procesos parlamentarios (Caballero, 2006a) o a la estructura de descentralización territorial del poder (Caballero, 2005a). En torno a todos estos elementos se pueden formular preguntas relevantes que sirven para aclarar cuáles son los determinantes institucionales de la política económica española.

Esta preocupación por problemas relevantes se convierte en una motivación para la investigación en economía positiva, que se aleja del denunciado “autismo de la ciencia económica”. Desde esta perspectiva, el interés en explicar la realidad político-económica es mucho mayor que la atención que se presta a los formalismos y a la elegancia de ciertos enfoques a la hora de elaborar teorías. La motivación tiene su origen en los problemas económicos más que en la abstracción teórica.

La narrativa analítica institucional se edifica sobre un sólido marco teórico. El rigor histórico y la validación empírica de los argumentos pueden ocupar un espacio de investigación, vinculado tanto con la economía de las instituciones como con la economía política y con la historia económica, para el estudio de la política económica española. La propuesta de narrativas analíticas formulada por Bates *et al.* (1998) presenta una serie de estudios de caso que permiten poner sobre la mesa alguna de las temáticas relevantes que pueden ser abordadas con este método de análisis. Las fuentes del orden y del conflicto político, las relaciones entre la política internacional y la doméstica, la interacción entre economía y política, y el papel desempeñado por las instituciones son algunos de los principales temas sustantivos que en esa propuesta se presentan como claves.

---

<sup>22</sup> De hecho, las narrativas analíticas de Bates, Greif, Levi, Rosenthal y Weingast nacen también como fruto de la atracción de cada uno de estos autores por algún tema relevante en economía política, como es el caso de Barry Weingast ante la guerra civil norteamericana o de Jean-Laurent Rosenthal ante las transformaciones del absolutismo.

La investigación sobre la economía política española se vio en la necesidad de introducirse en un nuevo cuerpo teórico para encontrar respuestas que no encontraba en el marco neoclásico. Entre otros aspectos, era necesario un programa de investigación económico que abordase el estudio de la evolución de la economía en el tiempo y que integrase los papeles que en esa evolución desempeñan distintos elementos como las instituciones, las ideas, la historia y la política económica.

La nueva economía institucional sirvió como un marco teórico que resulta científicamente sólido e intelectualmente satisfactorio para el programa de investigación en cuestión. El estudio de la reciente experiencia económica española era un objetivo pendiente de análisis institucional sobre bases teóricas renovadas.

El análisis institucional de la política económica española incorpora de una u otra forma cada una de las siguientes temáticas, cuya relevancia ha sido señalada por Bates *et al.* (1998):

A) El orden y el cambio político. El análisis de la estabilidad de las comunidades políticas es una cuestión relevante que exige el estudio de los procesos de estabilidad y de cambio institucional ya que, como apunta Huntington (1968), las instituciones están en el centro del orden político. También North, Summerhill y Weingast (2000) pusieron el énfasis en la cuestión del orden político para el estudio del desarrollo en Latinoamérica. Caballero (2003b, 2004a) constituye un buen ejemplo sobre cómo abordar esta cuestión para el caso español, recogiendo las lecciones de Avner Greif y Douglass North sobre el cambio institucional.

En la década de los años cuarenta, el dictador y los dirigentes del régimen franquista implantaron un marco institucional para la economía española que garantizaba el orden político. Aquellas instituciones se caracterizaron por el establecimiento de un modelo de “Estado depredador” en el sentido *northiano*, con perversos efectos para el desarrollo económico. En la siguiente definición de modelo de Estado, en los años setenta, los decisores políticos españoles establecieron un marco institucional bien distinto que se correspondía con un modelo *northiano* de “Estado contractual” y que tomó la forma política de una democracia, garantizando también un orden político. De este modo, España pasó de un Estado depredador a un Estado contractual en una evolución que, aún en circunstancias históricas muy distintas, retoma la problemática mostrada en el análisis de North y Weingast (1989) para el caso británico.

Más allá de la estática comparativa entre estos dos marcos institucionales señalados del caso español, es relevante analizar la dinámica del cambio institucional desde un escenario a otro. De este modo, el cambio institucional se convierte en una variable endógena que permite explicar el paso de un equilibrio institucional, que implicaba altos costes de transacción y que dificultaba los intercambios eficientes, a otro equilibrio con menores costes de transacción y con una mayor eficiencia tanto en los mercados políticos como en los económicos.

El primer equilibrio explica que el escenario institucional de la década de los años cuarenta constituyó instituciones de autocumplimiento que resistieron en el corto plazo, a pesar de su elevado coste en eficiencia económica, pero que mostraron un carácter autodestructivo al ampliar el horizonte temporal. El proceso de cambio institucional modificó instituciones formales e informales y generó una etapa de desarrollo económico y de modernización social que alteró la matriz de cuasi-parámetros (sociales, culturales, religiosos). En el equilibrio puntuado de la reforma política de los años setenta se redefinió el marco institucional formal básico logrando un equilibrio institucional de autocumplimiento que se acabó perpetuando como auto-reforzador.

- B) Las relaciones entre política internacional y doméstica. Las relaciones entre Estados tienen un peso relevante en las políticas domésticas. Así, existen análisis que muestran la influencia que la situación de la política internacional y europea tuvo en momentos claves para la política española. El proceso de cambio llevado a cabo en las políticas públicas franquistas en la década de los años cincuenta se vio muy afectado por factores internacionales, de acuerdo con el interés que, en un escenario de guerra fría, tenían las potencias aliadas por conseguir una cierta aproximación de la política española. De este modo, el conjunto de posibilidades de políticas públicas que el franquismo tenía a su disposición se ensanchó (Caballero, 2004c). Desde entonces, la política de los países del entorno europeo constituyó una referencia para la formación de las políticas públicas en España, especialmente con la incorporación de España al proceso de construcción europea (Caballero, 2003a).
- C) Modelos político-económicos. La narrativa analítica conjuga elementos políticos y económicos, consciente de la importante relación bidireccional entre ambos factores. De hecho, North (1999) anticipa el “próximo matrimonio entre la teoría económica y la teoría política”. La investigación en política económica española realiza tanto análisis próximos a la economía política “hamiltoniana” como otros próximos a la economía política “madisoniana”. Así, Caballero (2003b) analiza los fundamentos institucionales del desarrollo económico español, asumiendo un enfoque de carácter *hamiltoniano* que estudia cómo los factores institucionales y políticos afectan a la situación económica del país a lo largo de este período. Por el contrario, Caballero (2006a; 2006b) presenta buenos ejemplos de economía política *madisoniana*, al poner el centro de atención en el análisis económico de cuestiones políticas. Por lo que respecta a las cuestiones de contenido, Caballero (2006a) estudia la estructura de la organización industrial del Congreso de los Diputados en España, apuntando el papel de derechos de propiedad, transacciones y jerarquía en esta institución. En concreto, la gobernanza del Congreso de los Diputados (caracterizada por un sistema de comisiones que no otorga derechos de propiedad y por la concentración de poder en los grupos parlamentarios) implica un reducido margen de actuación para los diputados individuales y para las comisiones parlamentarias. El marco insti-

tucional incentiva, además, una disciplina de partido que minimiza la independencia de los diputados y que otorga la capacidad de decisión en las elecciones colectivas a los dirigentes del grupo parlamentario. Esta estructura se diferencia considerablemente de la organización y del funcionamiento de la Cámara de Representantes de Estados Unidos (Caballero, 2006c). El Parlamento español se compone más bien de fracciones o de grupos debidamente organizados que de diputados entendidos como agentes políticos individuales.

Por otra parte, Caballero (2006b) “abre la caja negra” del Estado español cuando estudia elementos como la institución del parlamentarismo y la relación entre el sistema político y los derechos de propiedad. Asimismo, indaga sobre cómo el sistema español resuelve los “*trade-offs*” entre capacidad de decisión y de compromiso, y entre la atención de intereses públicos y privados en la formación de las políticas públicas. Todo ello permite analizar la relación de agencia vertical a través de la que se forma la política económica en España, perfilando una estructura organizativa del Estado que se convierte en un marco institucional que sesga la formación de las políticas públicas.

Además, este enfoque nuevo institucional que atiende las cuestiones de economía política no minusvalora el factor político, y considera que el poder de coerción es un elemento no exógeno en la vida económica (Nye, 1997). Un ejemplo de esto sería la España de la autarquía.

- D) Las instituciones. El enfoque de esta narrativa analítica institucional convierte a las instituciones en la pieza clave del análisis, y lo hace desde una perspectiva que asume el individualismo metodológico<sup>23</sup> y el énfasis en cuestiones de eficiencia. Las instituciones son el eje conductor de esta opción de método y nos ofrecen la conexión central con el análisis aplicado. En este sentido, cabe recordar aquí la propuesta de Greif (2006) en la que presenta a las instituciones como sistemas de factores sociales que conjuntamente generan una regularidad de comportamiento.

Al analizar estos temas sustantivos, aparecen una serie de cuestiones que requieren una especial atención en el análisis. Entre los problemas de estrategia común, podemos señalar los siguientes:

- 1) El poder de agenda y la secuencia de hechos. La capacidad de controlar la agenda de negociación y la secuencia de hechos permite aplicar estrategias que inducen un determinado resultado. Así, el simple control del orden de votación entre alternativas distintas puede permitir determinar previamente la alternativa ganadora. Las instituciones concretan el poder de agenda y determinan los resultados posibles. Así, y a modo de ejemplo, una buena parte del desarrollo de

---

<sup>23</sup> No obstante, el individualismo metodológico se ha flexibilizado a través de la propuesta de individualismo institucional (Toboso, 2001).

la transición española vino dado por el diseño y secuencia del proceso, tal y como muestra para distintos momentos de aquella época Colomer (1998).

Según el análisis de Colomer (1998), el fracaso del Gobierno “aperturista” de Arias debe interpretarse como una derrota de la reforma frente a las opciones defensoras de la ruptura. Se refleja en la elección colectiva como *Ruptura > Reforma* (ruptura preferida a reforma).

Tras la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno, el aplastante respaldo ciudadano a la Ley de reforma política supuso la disolución de las Cortes franquistas. Esta ley desbloqueaba el camino hacia una nueva legitimidad democrática sin romper con la legalidad del régimen anterior y posibilitaba la elaboración de una nueva constitución. En la elección colectiva se prefería la reforma a la continuidad: *Reforma > Continuidad* (los defensores de la continuidad del franquismo fracasaron en su oposición a la Ley de reforma).

Posteriormente, en este proceso histórico, el Gobierno reformista de Suárez apuesta por pactar con la oposición de izquierdas (rupturistas) la formación de un Estado contractual y democrático, lo cual supone una pérdida de influencia de las posiciones continuistas más contrarias a la ruptura. En la elección colectiva la ruptura es preferida a la continuidad: *Ruptura > Continuidad*.

El proceso de elección colectiva manifiesta unas preferencias coherentes y transitivas que se expresan en el siguiente orden: *Ruptura > Reforma > Continuidad* (Colomer, 1998). Así, la ruptura es la opción preferente y estable que resulta del proceso de transición política y que desemboca en la Constitución del año 1978.

- 2) Acción colectiva. El problema de organización de la acción colectiva es una constante recurrente al estudiar los fenómenos políticos, económicos y sociales más relevantes. En términos transaccionales, el problema viene dado por los altos costes de transacción que la contratación de la acción colectiva implicaría, de donde se deriva que el problema del “*free-rider*” no encuentra solución. Cuando no se alcanzan fórmulas políticas más eficientes es por la dificultad de organizar la acción colectiva, de lo cual los últimos momentos del franquismo constituyen un buen ejemplo.
- 3) Relaciones principal-agente. Las relaciones de agencia se multiplican en las estructuras de la organización política y encubren problemas de información asimétrica y de riesgo moral. De hecho, la elaboración de la política económica puede verse como un problema de agencia común, de acuerdo con Dixit (1996). En este sentido, Caballero (2006b) constituye un esfuerzo por “abrir la caja negra del Estado español” presentando la relación de agencia vertical que configura la delegación política y que acaba formando una jerarquía cuya cabeza es ocupada por el presidente del Gobierno, convirtiendo la acción política en un sistema “*top-down*” que aborda la “economización” de costes de transacción. De este modo, esta relación de agencia vertical conecta el poder ejecutivo con el partido político gobernante y con la mayoría legislativa.

- 4) Compromiso creíble. La capacidad de los actores políticos de hacer creíble su compromiso constituye un elemento relevante para las relaciones políticas, pero también para establecer unos fundamentos políticos que impulsen la prosperidad económica. La capacidad de garantizar los compromisos durante el franquismo, y posteriormente en democracia, constituyen aspectos relevantes que son considerados en el análisis de Caballero (2004c)<sup>24</sup>. Y es que, por ejemplo, una cuestión típicamente *northiana* es la credibilidad del compromiso liberalizador y reformista de medidas como el Plan del año 1959 en España, es decir, por qué los agentes creyeron en un nuevo marco institucional cuya duración no dependía sino de la decisión política de un Estado depredador en cuyas manos recaía todo el poder concentrado. La respuesta se puede encontrar en que el régimen necesitaba un comportamiento responsable para dotarse de un “capital reputacional”.
- 5) El poder del “pivote”. Este poder hace que exista un pivote cuya elección decante el resultado hacia un lado u otro. En el análisis electoral de la democracia española en la década de los años noventa, puede formularse la hipótesis de la existencia de un cierto electorado pivote que, al reorientar su voto, concede la victoria electoral a una u otra de las dos fuerzas políticas mayoritarias. Este poder pivote va más allá del estudio de las mayorías electorales y se sitúa también en una tradición de análisis relacionada con aportaciones sobre coaliciones políticas iniciada por Riker (1962).
- 6) La capacidad de propuesta. La capacidad de proponer es una forma de control de la agenda que tiene sus efectos claros en la elaboración de la política económica. Como ejemplo, las diferencias en la capacidad de proponer proyectos a votación en los Parlamentos de Estados Unidos y de España introduce un sesgo en la acción y en la capacidad política, tal y como señala Caballero (2006a).
- 7) Actores de veto. Los actores de veto resultan claves a la hora de estudiar la capacidad de llevar a cabo políticas públicas. Por ejemplo, la presencia de actores de veto en el sistema democrático español ha sido tratada por Caballero (2006b), presentando la escasez de vetos en el juego político del país. Así, en la práctica el legislativo no veta las propuestas del ejecutivo ni tampoco una cámara parlamentaria veta las propuestas de la otra cámara (Caballero, 2005a, 2006b).
- 8) Riesgo del “*hold-up*”. El riesgo de atraco viene dado por una inversión irreversible, que sitúa a una de las partes en una situación en la que la acción de la otra parte le puede suponer pérdidas considerables. De aquí se deriva la existencia de un incentivo a no aceptar una inversión cuyo valor puede ser expropiado. En este sentido, los compromisos electorales de los partidos políticos tienen un alto riesgo de incumplimiento, lo cual supone que la inversión irreversible del voto puede ser atacada con posterioridad (Caballero y Arias, 2003).

---

<sup>24</sup> En el contexto europeo, la cuestión de la credibilidad del compromiso es analizada para el Pacto de Estabilidad y Crecimiento por Caballero, Caballero y Losada (2006).

## 5. CONCLUSIONES

El método de la narrativa analítica institucional implica cuatro requisitos para formular un análisis riguroso que combine adecuadamente teoría y evidencia: la correspondencia de los supuestos con los hechos, la relación entre premisas y conclusiones, la adecuación de las implicaciones con los datos y la capacidad del análisis realizado a la hora de explicar los fenómenos estudiados (Bates *et al.*, 1998). Posteriormente, esta propuesta analítica permite estudiar la generalidad de la explicación lograda, es decir, analizar si los resultados obtenidos se pueden aplicar a otros casos.

En primer lugar, en relación con la correspondencia de los supuestos con los hechos, debe señalarse que ésta es una de las preocupaciones recurrentes en el programa de la nueva economía institucional. De hecho, ya Coase (1982) señalaba que *“un cierto realismo en los supuestos es necesario si pretendemos que nuestras teorías nos ayuden a entender por qué el sistema funciona de la manera en la que lo hace. La exigencia de realismo en las presunciones nos obliga a estudiar el mundo realmente existente, no un mundo imaginario que no existe”*. De este modo, la nueva economía institucional se ha desarrollado con la intención de no desatender la realidad económica, y sus fundamentos teóricos enfatizan la importancia de asumir supuestos realistas, para lo que las instituciones se convierten en una variable clave. En concreto, la narrativa analítica institucional permite que el esfuerzo investigador se dirija a estudiar la forma y la evolución concreta de las instituciones españolas para asumir un grado de realismo que dé validez a la investigación.

En segundo lugar, la vinculación lógica entre premisas y conclusiones resulta necesaria para la consistencia del análisis. En esta línea, el estudio de la experiencia española evidencia el valor explicativo de las instituciones en la evolución y funcionamiento de la economía española, respaldando los supuestos básicos de la nueva economía institucional.

En tercer lugar, las implicaciones del análisis deben ser coherentes con la evidencia empírica. De este modo, se contrasta la validez empírica del análisis realizado, testando los corolarios del modelo a través de una labor de observación, trabajo de campo, estudio histórico y manejo de datos y series. A esta cuestión se le ha prestado especial atención en trabajos como el de Caballero (2004a), validando el análisis institucional con la *“testaruda realidad”*, en línea con las formulaciones de Gunnar Myrdal.

En cuarto lugar, la valoración de cada narrativa analítica institucional viene dada por la capacidad explicativa que se logre sobre el fenómeno estudiado. Desde esta perspectiva, existe actualmente un conjunto de análisis institucionales que permiten una aproximación sólida a la cuestión de la política económica española, desde un enfoque rico en matices. Sin embargo, las respuestas aportadas no consiguen ser ni perfectas ni completas, y dejan un espacio que debe ser completado por posteriores investigaciones en el campo de la economía de las instituciones. La relevancia y la amplitud de las cuestiones formuladas dificultan la perfección de las

respuestas, aunque esto no invalida el interés científico de las respuestas aportadas, lo que, en todo caso, permite avances en cuestiones de evidente trascendencia.

Finalmente, cabe señalar que las narrativas analíticas institucionales realizadas para el caso español apenas han incidido en el estudio del grado de generalidad de las respuestas logradas de cara a otras realidades. En todo caso, debe señalarse que, a la vez que resulta posible extraer lecciones sobre el caso español, habría que hacer un ejercicio de prudencia sobre cuál es el grado de validez y de aplicabilidad directa de esas lecciones, aceptando la especificidad de los fenómenos sociales (Hodgson, 2001; Caballero, 2002b). El proceso lógico de razonamiento debería pasar por el avance en la constitución de una teoría de las instituciones robusta ante la contrastación de experiencias históricas diversas.

En conclusión, la narrativa analítica institucional debe estar respaldada por las relaciones lógicas y por la contrastación empírica, aceptando que la teoría permite abrir campos de estudio aplicado (cuanto más rica es la teoría, más grande es el número de implicaciones testables). En este sentido, hasta cierto grado el ejercicio de la narrativa analítica institucional puede desdibujar los límites férreos entre la inducción y la deducción.

Por otra parte, el enfoque económico-institucional acepta que pueden sostenerse diversas explicaciones con lógica rigurosa para un fenómeno económico concreto. La búsqueda de un marco general de explicaciones para fenómenos relevantes asume que puede sobrevivir paralelamente a otros análisis. Desde luego, el análisis institucional incorpora ideas desde distintos campos en las ciencias sociales, conforme a los postulados de la nueva economía institucional y, en concreto, de Douglass North.

Finalmente, debe señalarse que la investigación en economía política e institucional es consciente, desde su propia concepción, de que las respuestas que aporta sobre los problemas estudiados son imperfectas. Tenemos la certeza de que los esfuerzos acumulados todavía han sido insuficientes y que aún queda mucho por decir en cada uno de los temas analizados a lo largo de este trabajo. Sin duda, estos retos desafían a toda la comunidad científica de economistas y de estudiosos sociales. En todo caso, el análisis institucional de la política económica española aborda caminos que estuvieron desplazados de la agenda de investigación de los economistas españoles, al menos sobre estas bases teóricas. Las respuestas pueden ser imperfectas pero, en todo caso, suponen ciertos avances y pueden impulsar el proceso dialéctico de la investigación científica. No obstante, la imperfección de ciertas respuestas no debe resultar extraña; de ellas está llena la teoría ortodoxa a lo largo de sus ciento cincuenta años de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

ACEMOGLU, D.; JOHNSON, S.; ROBINSON, J.A. (2001): "The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation", *American Economic Review*, 91, pp. 1369-1401.

- ALSTON, L.J. (1996): "Empirical Work in Institutional Economics: An Overview", en L.J. Alston, T. Eggertsson y D.C. North [ed.]: *Empirical Studies in Institutional Change*, pp. 25-33. Cambridge: Cambridge University Press.
- ÁLVAREZ-DÍAZ, M.; CABALLERO, G. (2006): *The Quality of Institutions: A Genetic Programming Approach*. (Documento de Trabajo, 239). Madrid: FUNCAS.
- AOKI, M. (1994): "The Contingent Governance of Teams: Analysis of Institutional Complementary", *International Economic Review*, vol. 35, pp. 657-676.
- AOKI, M. (1996): "Towards a Comparative Institutional Analysis: Motivations and Some Tentative Theorizing", *The Japanese Economic Review*, vol. 47, núm. 1, pp. 1-19.
- AOKI, M. et al. (2001): *Comparative Institutional Analysis*. Cambridge: The MIT Press.
- ARIAS, X.C.; CABALLERO, G. (2003): "Instituciones, costes de transacción y políticas públicas: un panorama", *Revista de Economía Institucional*, núm. 8, pp. 117-146.
- ARROW, K.J. (1987): "Reflections on the Essays", en G. Feiwel: *Arrow and the Foundations of the Theory of Economic Policy*, pp. 727-734. New York: New York University Press.
- BATES, R.H.; GREIF, A.; LEVI, M.; ROSENTHAL, J.L.; WEINGAST, B.R. (1998): *Analytic Narratives*. Princeton: Princeton University Press.
- BLOCH, H.S. (1940): "Carl Menger: The Founder of the Austrian School", *Journal of Political Economy*, vol. 48, núm. 3, pp. 428-433.
- BOETTKE, P. J. (1997): "Where Did Economics go Wrong? Modern Economics as a Flight from Reality", *Critical Review*, 11, núm. 1, pp. 11-64.
- BURLAMAQUI, L.; CASTRO, A.C.; CHANG, H. [ed.] (2000): *Institutions and The Role of the State*. Chentelham: Edward Elgar.
- CABALLERO, G. (2001): "La nueva economía institucional", *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 161, pp. 59-86.
- CABALLERO, G. (2002a): "Sistemas fiscales: un análisis institucional", *Revista de Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 3, (marzo), pp. 265-276. México D.F.
- CABALLERO, G. (2002b): "La economía regional de los costes de transacción: un enfoque neoinstitucional", *Revista Asturiana de Economía*, núm. 25, pp. 167-186.
- CABALLERO, G. (2002c): "El programa de la nueva economía institucional: lo macro, lo micro y lo político", *Ekonomiaz*, núm. 50, pp. 230-261.
- CABALLERO, G. (2003a): "La dinámica institucional en la formación de la política económica moderna en la España democrática", *Quaderns de Política Económica*, vol. 3, (abril-mayo), pp. 5-29.
- CABALLERO, G. (2003b): *The Evolution of Institutions and State Governing Public Choice in the Second Half of Twentieth-Century Spain*. (Documentos de Trabajo, Economía Aplicada, 19). Instituto Universitario de Estudios e Desenvolvemento de Galicia.
- CABALLERO, G. (2004a): *Los fundamentos de la nueva economía institucional. Los determinantes institucionales de la política económica en España*. (Tesis doctoral). Universidade de Vigo.
- CABALLERO, G. (2004b): "Instituciones e historia económica: teorías y perspectivas institucionales", *Revista de Economía Institucional*, vol. 6, núm. 10, pp. 135-156.
- CABALLERO, G. (2004c): "La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español", *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 3, núm. 1, pp. 53-75.

- CABALLERO, G. (2004d): “De la jerarquía al mercado: la reforma financiera española desde la nueva economía institucional”, *Papeles de Economía Española*, núm. 101, pp. 64-79.
- CABALLERO, G. (2005a): “Instituciones, federalismo defensor de mercados y Estado de las autonomías. Un análisis de segunda generación”, *El Trimestre Económico*, núm. 286, pp. 283-327.
- CABALLERO, G. (2005b): “Hacia una teoría económico institucional de la política económica española”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 26, pp. 135-164.
- CABALLERO, G. (2005c): “El comportamiento humano en las ciencias sociales: un enfoque económico institucional”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 4, núm. 2, pp. 41-56.
- CABALLERO, G. (2006a): “La economía política de la organización industrial del Congreso de los Diputados en España: derechos de propiedad, transacciones y jerarquías”, *El Trimestre Económico*, núm. 291, pp. 637-666.
- CABALLERO, G. (2006b): “Abriendo la caja negra del Estado español: reglas, vetos, intereses y jerarquía en la formación de la política económica”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 137, núm. 144, pp. 193-220.
- CABALLERO, G. (2006c): “The Industrial Organization of Congress in USA and Spain: A Comparative Institutional Analysis”, *Revista de Análisis Económico*, vol. 21, núm. 2, pp. 105-123.
- CABALLERO, G.; ARIAS, X.C. (2003): “Una reorientación teórica de la economía política: el análisis político de costes de transacción”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 8, pp. 131-161.
- CABALLERO, A.; CABALLERO, G.; LOSADA, A. (2006): “Credibility, Rules and Power in the European Union Institutions: A Transactional Analysis of the Stability and Growth Pact”, *Brazilian Journal of Political Economy*, vol. 26, núm. 3
- CABALLERO, G.; KINGSTON, C. (2005a): “Capital social e instituciones en el proceso de cambio económico”, *Ekonomiaz*, núm. 59, pp. 72-93.
- CABALLERO, G.; KINGSTON, C. (2005b): “Cambio cultural, dinámica institucional y ciencia cognitiva: hacia una comprensión multidisciplinaria del desarrollo económico”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 7, núm. 13, pp. 327-336.
- COASE, R.H. (1937): “The Nature of the Firm”, *Economica*, núm. 4, pp. 386-405.
- COASE, R.H. (1960): “The Problem of Social Cost”, *Journal of Law and Economics*, vol. 3, núm. 1, pp. 1-44.
- COASE, R.H. (1982): *How Should Economists Choose*. Washington: The American Enterprise Institute for Public Policy Research, Warren Nutter Lecture in Political Economy.
- COASE, R.H. (1984): “The New Institutional Economics”, *Journal of Theoretical and Institutional Economics*, vol. 140, núm. 1, pp. 229-231.
- COASE, R.H. (1999a): “An Interview with Ronald Coase”, *ISNIE Newsletter*, vol. 2, núm. 1, pp. 3-10.
- COASE, R.H. (1999b): “The Task of the Society”, *ISNIE Newsletter*, vol. 2, núm. 2, pp. 1-6.
- COLOMER, J. M. (1998): *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama.
- DAVID, P.A. (1985): “Clio and the Economics of QWERTY”, *American Economic Review*, vol. 75, núm. 2, pp. 332-37.
- DAVID, P.A. (1994): “Why are Institutions the ‘Carriers of History’? Path Dependence and the Evolution of Conventions, Organizations and Institutions”, *Structural Change and Economic Dynamics*, vol. 5, núm. 2, pp. 205-220.

- DIXIT, A. (1996): *The Making of Economic Policy: A Transaction-Cost Politics Perspective*. Cambridge: The MIT Press.
- DOPICO, F. (1999): "Historia y economía. Reflexiones sobre la verificación de modelos teóricos", en A. Carreras *et al.* [ed.]: *Doctor Jordi Nadal: la industrialización y el desarrollo económico de España*, vol. I, pp. 47-66. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- EKELUND JR., R.B.; HÉBERT, R.F. (1991): *Historia de la teoría económica y de su método*. McGraw-Hill.
- ETZIONI, A. (1988): *The Moral Dimension: Toward a New Economics*. New York: Free Press.
- EVANS, P.B. *et al.* (1985): *Bringing the State Back in*. Cambridge University Press.
- GREIF, A. (1994): "Cultural Beliefs and the Organization of Society: A Historical and Theoretical Reflection on Collectivist and Individualist Societies", *Journal of Political Economy*, vol. 102, núm. 5, pp. 912-950.
- GREIF, A. (1998): "Historical and Comparative Institutional Analysis", *The American Economic Review*, vol. 88, núm. 2, pp. 80-84.
- GREIF, A. (2001): "The Influence of Past Institution on its Rate of Change: Institutional Perpetuation and Endogenous Institutional Change", *Conference of the International Society for New Institutional Economics*. Berkeley, CA.
- GREIF, A. (2002): "Institutions and Impersonal Exchange: From Communal to Individual Responsibility", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 158, núm.1, pp. 168-204.
- GREIF, A. (2006): *Institutions and the Path to the Modern Economy*. Cambridge University Press.
- GREIF, A.; LAITIN, D.D. (2004): "A Theory of Endogenous Institutional Change", *American Political Science Review*, vol. 98, núm. 4, pp. 633-652.
- GROENEWEGEN, J. *et al.* (1995): "On Integrating New and old Institutionalism: Douglass C. North Building Bridges", *Journal of Economic Issues*, vol. 29, núm. 2, pp. 467-476.
- HAYEK, F.A. (1994): *The Road to Serfdom*. Chicago: University of Chicago Press.
- HODGSON, G.M. (1988): *Economics and Institutions: A Manifesto for Modern Institutional Economics*. Cambridge: Polity Press.
- HODGSON, G.M. (1992): "Thorstein Veblen and Post-Darwinian Economics", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 16, pp. 285-301.
- HODGSON, G.M. (1993): *Economics and Evolution*. Cambridge: Polity Press.
- HODGSON, G.M. (1995): *Economics and Biology*. Aldershot: Edward Elgar.
- HODGSON, G.M. (1998): "The Approach of Institutional Economics", *Journal of Economic Literature*, XXXVI, pp. 166-192.
- HODGSON, G.M. (1999): *Evolution and Institutions: On Evolutionary Economics and the Evolution of Economics*. Cheltenham: Edward Elgar.
- HODGSON, G. (2001): *How Economics Forgot History: The Problem of Historical Specificity in Social Science*. London: Routledge.
- HOLLINGSWORTH, J.; BOYER, R. [ed.] (1997): *Contemporary Capitalism. The Embeddedness of Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUERTA DE SOTO, J. (1997): "La escuela austríaca moderna frente a la neoclásica", *Revista de Economía Aplicada*, vol. 5, núm. 15, pp. 113-133.
- HUNTINGTON, S.J. (1968): *Political Order in Changing Societies*. New Haven, CT: Yale University Press.

- HURWICZ, L. (1993): "Toward a Framework for Analysing Institutions and Institutional Change", en S. Bowles, H. Gintis y B. Gustafsson [ed.]: *Markets and Democracy*, pp. 51-67. Cambridge: Cambridge University Press.
- KEYNES, J.M. (1949): "Introducción", en A. Marshall: *Obras escogidas*, pp. IX-XXXII. México: FCE.
- LUTZ, M.A.; LUX, K. (1979): *The Challenge of Humanistic Economics*. Benjamin / Cummings.
- MISES, L. VON (1978): *Notes and Recollections*. Libertarian Press.
- NORTH, D.C. (1990a): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NORTH, D.C. (1990b): "A Transaction Cost Theory of Politics". *Journal of Theoretical Politics*, vol. 2, núm. 4, pp. 355-367.
- NORTH, D.C. (1993a): "Institutions and Credible Commitment", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 149, núm. 1, pp.11-23.
- NORTH, D.C. (1993b): *Autobiography*. Nobel e-Museum (Web page).
- NORTH, D.C. (1994): "Economic Performance through Time", *The American Economic Review*, vol. 84, núm. 3, pp. 359-368.
- NORTH, D.C. (1999): "In Anticipation of the Marriage of Political and Economic Theory", en J. Alt, M. Levi y E. Ostrom: *Competition and Cooperation. Conversations with Nobelists about Economics and Political Science*, pp. 314-317. New York: Russell Sage Foundation.
- NORTH, D.C. (2005): *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton University Press.
- NORTH, D.C.; WEINGAST, B.R. (1989): "Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth-Century England", *The Journal of Economic History*, vol. 49, núm. 4, pp. 803-832.
- NYE, J. V. (1997): "Thinking About the State: Property Rights, Trade, and Changing Contractual Arrangements in a World with Coercion", en J.N. Drobak y J. Nye [ed.]: *The Frontiers of the New Institutional Economics*, pp. 121-144. San Diego: Academic Press.
- O'DRISCOLL, P.; RIZZO, J. (1985): *The Economics of Time and Ignorance*. London: Routledge.
- POLANYI, K. (1980): *The Great Transformation*. New York: Rinehart.
- REQUEIJO, J. (1984): "Presencia y vigencia del institucionalismo", *Información Comercial Española*, núm. 607, pp.77-88.
- RIKER, W.H. (1962): *The Theory of Political Coalitions*. New Haven, CT: Yale University Press.
- ROBINSON, J. (1947): *An Essay on Marxian Economics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RODRIK, D. [ed.] (2003): *In Search of Prosperity: Analytic Narratives on Economic Growth*. Princeton University Press.
- RODRIK, D. (2004): *Getting Institutions Right*. (Mimeo). Harvard University.
- RODRIK, D.; SUBRAMANIAN, A.; TREBBI, F. (2004): "Institutions Rule: The Primacy of Institutions Over Geography and Integration in Economic Development", *Journal of Economic Growth*, 9, 2, pp. 131-165.
- RUTHERFORD, M. (2001): "Institutional Economics: Then and Now", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 15, núm. 3, pp. 173-194.

- SMELSTER, N.; SWEDBERG, R. [ed.] (1994): *The Handbook of Economic Sociology*. Princeton: Princeton University Press.
- TOBOSO, F. (2001): "Institutional Individualism and Institutional Change: The Search for a Middle Way Mode of Explanation", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 25, pp. 765-783.
- TOBOSO, F.; COMPÉS, R. (2003): "Nuevas tendencias analíticas en el ámbito de la nueva economía institucional. La incorporación de los aspectos distributivos", *El Trimestre Económico*, núm. 280, pp. 637-671.
- WILLIAMSON, O.E. (1974): *Markets and Hierarchies*. New York: The Free Press.
- WILLIAMSON, O.E. (1985): *The Economics Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*. New York: The Free Press.
- WILLIAMSON, O.E. (1994): "The Institutions and Governance of Economic Development and Reform". *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics, 1994*. Washington, D.C.: World Bank.
- WILLIAMSON, O.E. (1999): "Public Versus Private Bureaucracies: A Transaction Cost Economic Perspective", *Journal of Law, Economics and Organization*, vol. 15, núm. 1, pp. 307-342.
- WILLIAMSON, O.E. (2000): "The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead", *Journal of Economic Literature*, vol. 38, pp. 595-613.